ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIDECO

DECRETO EXENTO Nº2469.

CHONCHI, 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012 y las facultades que me confiere la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

1.- Teniendo presente, El convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, el cual fue aprobado por Decreto Exento Nº 568 de fecha 21 de Febrero de 2014 y Resolución Exenta Nº 0137 de fecha 06 de Febrero del 2014.-.

DECRETO:

1.- Apruébese Actividad "Taller de Apoyo Sociolaboral" que se efectuará el día 05 de noviembre de 2014 en sala de sesiones de la Municipalidad de Chonchi.

2.- El gasto que devengue la cancelación del presente contrato, se imputará a la cuenta de Administración de Fondos 214.05.77.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos".

LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/LPA/MAS/jsh.
Distribución:
- Archivo Decretos Exentos.
- Adquisiciones.
- C.c Dirección de Administración y Finanzas.
- C.c Dirección de Desarrollo Comunitario.
- C.c. Interesada.